

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVITURIS C.A.

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones respectivas en mi calidad de Comisario, cumpliendo informarles a Ustedes que examiné el Balance General al 31 de diciembre del 2011, el Estado de Perdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, y flujos de efectivos, así como libros y más documentos establecidos en el numeral tercero del antes invocado artículo.

En mi opinión el Gerente General de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que mensualmente se me ha entregado un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes lo que da claridad en el procedimiento del Administrador de la Empresa.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

El examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus soportes y otros procedimientos de auditoria que se consideren necesarios para determinar la certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativas, puesto que las inconsistencias de forma que se detectaron han sido corregidas oportunamente conforme a mis sugerencias. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables autorizada por la Superintendencia de Compañías, el balance general fue preparado aplicando las disposiciones legales.

Por lo que en mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que concuerdan con los principios de contabilidad general establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañía.

Los ingresos fueron del orden del \$.1.598.469.28 que en comparación con el ejercicio anterior refleja un leve decrecimiento.



ieros se ha utilizado la suma de \$.1.621.520,65 que son justificados por el incremento de precios al consumidor de los suministros de materiales, servicios como trámites legales, consumo de energía eléctrica, contratación de personal, incremento de sueldos, etc. Que ha demostrado que la administración se la ha llevado en forma idónea y prudente.

El activo corriente de la compañía asciende a la suma de \$.150.457,65.

En cuanto al activo fijo en el presente ejercicio crecieron a la suma de \$.23.703,05.

El pasivo corriente bajó a la suma de \$.38.579,13 en comparación al estado financiero del año anterior.

En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados hay pérdidas en el monto de \$ 23.051,37 debido a la situación económica que se vive en el País y a la disminución de cupo de combustible para las ventas en el año 2011.

Se procedió a la revisión de los libros sociales como el de acciones, de actas de Junta General, cuyas copias se encuentran foliadas y sus espacios en blanco anulados.

Basado en lo examinado, en mi opinión no hay que hacer ninguna observación a los balances ya que estos se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados representando la verdadera situación de SERVITURIS C.A.

Atentamente,



Dr. CARLOS ALBERTO LEMARIE CHAVARRIAGA
COMISARIO